



Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la resolución del 25 de septiembre de denegación de cambios de grupo y permutas y habiendo sido resueltas las mismas.

La Dirección de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Málaga, con fecha 02 de octubre de 2023, resuelve denegar dicha reclamación a:

DNI	MOTIVO
77554265J	NO DISPONIBILIDAD DE PLAZAS

Pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad de Málaga, en caso de no estar de acuerdo con las resoluciones de cambio de grupo y permutas, en el plazo de 1 mes a partir de esta resolución.

Málaga, a 02 de octubre de 2023

Alejandro Rodríguez Gómez
Director de la Escuela de Ingenierías Industriales